

Históricas Digital

Fausta Gantús

“Notas”

p. 167-169

Caricatura e historia

Reflexión teórica y propuesta metodológica

México

Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

2023

176 p.

Figuras

(Históricas Comunicación Pública 10)

ISBN 978-607-30-8379-9

Formato: PDF

Publicado en línea: 2 de diciembre de 2024

Disponible en:

<https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/811/caricatura-historia.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2024, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

NOTAS

- 1 Cabe precisar que, en función de los intereses y fines del trabajo, he usado, uso, y usaré, indistintamente los términos caricatura y caricatura política. Y como sinónimos, los conceptos: imagen, representación visual, discurso visual, narrativas visuales, crítica visual y, aunque quizá menos precisos, pero igualmente válidos: gráfica, humor gráfico y crítica gráfica; las más de las veces antecendidos o seguidos del calificativo irónico o satírico: imagen satírica, imagen irónica, ironía visual, sátira visual, discurso satírico visual, discurso visual satírico, representaciones satírico visuales, crítica visual satírica o irónica, entre otras variantes.
- 2 Sobre los significados del concepto puede consultarse: Jean Chevalier y Alian Gheerbrant, *Diccionario de los símbolos*, Barcelona, Hereder, 1999, p. 144 a 147. El uso de la frase bíblica denota la burla en el sentido de exponer las ambiciones de ambos personajes, como la causa que los conduce al límite del absurdo, esto es, equipararse con el Dios creador.
- 3 Recupero en este capítulo parte de lo expresado en Fausta Gantús, “¿Héroe o villano?” y en “Sabotear los comicios desde el humor”, ambos de 2016.
- 4 Bonilla clasifica las caricaturas, basada en sus estudios sobre la primera mitad del siglo, en celebratoria y condenatoria, pero precisa que también “la intención de una imagen puede ser doble: zaherir a unos y celebrar a otros”, en Bonilla, “La gráfica satírica”, 2001, p. 171.
- 5 En el caso de Porfirio Díaz, quien fuera presidente de México de 1877 a 1880 y de 1884 a 1911, las caricaturas, particularmente las publicadas a partir de 1876, acusaban y denunciaban los métodos y los resultados de sus acciones y las de sus aliados, quienes habían accedido al poder y se mantendrían en él con altos costos para el país, según la sátira visual.
- 6 El Plan de Tuxtepec en su artículo segundo desconocía los poderes federales emanados de las elecciones de 1875, en las que se habían elegido diputados y senadores; y en el quinto establecía

que se convocaría un nuevo sufragio para los Supremos Poderes de la Unión a los dos meses de haber ocupado la capital.

- 7 Esta misma problemática la encontramos en casi todas las expresiones de las artes producidas en países bajo regímenes dictatoriales, autoritarios y/o represivos. Muchas y muchos artistas recurren a la estrategia de “disimular” sus contenidos de tal suerte que, por ejemplo, lo que se presume una simple canción de amor es en realidad una crítica al sistema. El uso de esa táctica responde a la necesidad de, por un lado, evitar la censura que de otra forma impediría su circulación y, por otro lado, a la exigencia de salvar al autor de las consecuencias que tendría la franca exhibición de la crítica.
- 8 Esta apreciación se basa en la revisión cualitativa de las imágenes satíricas con tema electoral pues, como ya apuntamos en una nota anterior, no podemos presentar balances estadísticos al respecto de la producción de caricaturas del periodo.
- 9 Si la violencia se hacía presente en el contexto de las elecciones presidenciales, las federales para elegir diputados, senadores y magistrados también estarían marcadas por el mismo sello. Así, en una caricatura de 1882 titulada “Sufragio libre” y publicada en *El Rasca-Tripas*, la casilla electoral se transforma en una especie de salón en el que los casilleros comen y beben en un festejo anticipado de los resultados favorables a sus intereses, los cuales se presumen garantizados por la ausencia de los electores, la suplantación del voto ciudadano orquestado por los funcionarios municipales, y efectuada por los empleados de menor rango, así como por la presencia intimidante de las fuerzas armadas que, con sables y cañones, desalientan el cumplimiento del ejercicio ciudadano. “Sufragio libre”, en *El Rasca-Tripas*, 25 de junio de 1882.
- 10 En palabras de Cosío Villegas, “el Occidente del país está dividido entre Vallarta y los generales García de la Cadena y González; Méndez domina en el Oriente, si bien no escasean los partidarios de Vallarta y García de la Cadena; el Norte se lo dividen por igual Gerónimo Treviño y García de la Cadena; el Sur lo tiene ganado el general Ignacio Mejía, aunque hay alguna simpatía por González; por último, Benítez y Riva Palacio privan en la región central del país”. Daniel Cosío Villegas, *El Porfiriato. La vida política interior*, Primera parte, t. IX, Historia Moderna de México, México, Hermes, 1970, p. 525.
- 11 “Ya me conocen mi flaco / Electores de la homilía / Aunque sea más feo que Caco / Elegirán a un Oaxaco / Para que quede en familia”.

- “La Vice-Presidencia. Nota preventiva”, en *El Ahuizote Jacobino*, 1 de enero de 1904.
- 12 A lo largo de este capítulo recupero textualmente partes sustanciales del contenido de Fausta Gantús, “La ciudad de la gente común”, 2010.
- 13 Para los fines de este libro, suscribo la definición de “cuestión social” elaborada por James Morris, quien la describe como los problemas que entre los asalariados resultaron de las “consecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y la urbanización nacientes [...], la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a vivienda obrera, atención médica y salubridad; la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva «clase trabajadora»; huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas, con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores”. James Morris, *Las élites, los intelectuales y el consenso. Estado de la cuestión social y el sistema de relaciones industriales en Chile*, Chile, Pacífico, 1967.
- 14 Por su parte, los redactores de *La Convención Radical Obrera* relacionaban directamente la cuestión social con el mundo del trabajo y los conflictos habidos entre la mano de obra y el capital. Para ellos resulta preciso que el trabajador no mirara al capital como a un enemigo, ni al patrón como un explotador sin entrañas e insistían en la necesidad de que esos dos elementos de la producción tuvieran una relación armónica (*La Convención Radical Obrera*, 26 de agosto de 1888).
- 15 Por costumbrismo se entiende la tendencia artística consistente en retratar las costumbres y tipos de una región o de un país, pudiendo hacerlo con un tono satírico-humorístico o sin él. Los cuadros o artículos de costumbres recrean hábitos, usos, paisajes, diversiones y tipos representativos de una región o país y su finalidad puede ser simplemente la recreación, la diversión o también la crítica social y en algunos casos la reforma de la costumbre misma.
- 16 Sobre el tema: Fausta Gantús, Florencia Gutiérrez y Alicia Salmerón, *La toma de las calles. Movilización social frente a la campaña presidencial*, Ciudad de México, 1892, México, Instituto Mora, 2020.